

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 15 de mayo de 1936

NUM. 973

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DECADA SEMANA
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

¿Nueva desilusión?

Con motivo de la exaltación a la Presidencia de la República del Excmo. Sr. D. Manuel Azaña, se produjo una crisis del Gobierno, constituyéndose otro nuevo, bajo la presidencia del Sr. Casares Quiroga y encargándose de la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes don Francisco Barnés, que ya la desempeñó anteriormente.

Sin que sea nuestro propósito mermar méritos al nuevo Ministro, hemos de recoger hoy el hecho de que la salida de D. Marcelino Domingo puede producir una desilusión en el Ministerio, que esperaba el desarrollo de una actuación dos veces comenzada, en reforma y beneficio de la enseñanza pública.

Existen en la actualidad importantes problemas, cuya solución estaba anunciada, que lamentaríamos sufrieran aplazamiento. Según manifestaciones del Director general, señor Coll, se encontraban en el telar el crédito para la creación de las 5.300 escuelas, cuyo expediente se encuentra en el Ministerio de Hacienda para su rápida resolución, y, una vez aprobado por las Cortes, proceder a la distribución de plazas y creación de escuelas que tienen solicitadas los Ayuntamientos.

La cuestión de las anejas a las Normales está en estudio, a fin de respetar los derechos de los Maestros, que acaso colaborarían en la labor docente sin salir de ellas.

Creadas las nuevas plazas, se convocará el concurso general de traslado, a fin de que el número de escuelas fuera mayor.

Existe redactado un proyecto de ley, para ser presentado al Parlamento, dando números bises a los Maestros del Grado Profesional, pe-

ro de modo que el ascenso de éstos no perjudique a los demás, pues para ello se habilitarían créditos especiales.

Se espera la solución de un expediente para publicar la lista general de los cursillistas aprobados en 1935.

Todos estos proyectos son urgentes, y de esperar es que el señor Barnés, identificado con el señor Domingo, les imprima la mayor actividad, ya que de cerca los conoce, y el Magisterio vería con gusto que las conveniencias políticas permitieran la continuación del señor Coll en la Dirección general, para desarrollar estos planes concebidos y que no sufran interrupción.

En 1.º de junio debieran comenzar los anuncios cursillos, y son miles de Maestros los que están haciendo grandes sacrificios para lograr una eficiente preparación, que verían truncadas sus esperanzas, si su celebración sufriera aplazamiento, y estériles sus sacrificios pecuniarios, que serán en algunos muy costosos.

Por todo ello, el Magisterio, que deplora grandemente la ausencia del Sr. Domingo, se vería compensado si el nuevo Ministro del ramo continuara el camino emprendido, y sentiría un anueva desilusión, creyendo que sobre la enseñanza pública pesa un mal sino, que no la permite arribar a puerto seguro y estable.

Al felicitar al nuevo Ministro del Ramo, don Francisco Barnés, creemos oportuno hacerle estas indicaciones, en la confianza de que será un continuador de la labor depuradora y renovadora que se pretendía seguir en favor de la enseñanza popular, desvaneciendo el temor de una desilusión más.

ALARMA INJUSTIFICADA

Los compañeros que hacen *El Magisterio Nacional* se muestran exageradamente alarmados. Nada menos que dos o tres artículos de fondo llevan dedicados al asunto. Y en cada uno, y en forma progresiva, sube el tono de su indignación, haciéndoles expresarse de manera desusada a esos sensatos colegas.

Se hacen eco nuestros compañeros del rumor que estos días circula entre la familia del Magisterio sobre las plazas que se piensan adjudicar a los Maestros del plan profesional, a quienes a lo que parece se les «darán» las enclavadas en los grandes núcleos urbanos, y de manera especial las de capitales de provincia.

Contra esos propósitos se alzan nuestros queridos colegas de *El Magisterio Nacional*, aportando al señor ministro y director general las razones que se les ocurrieron para hacerles desistir de la medida que hoy es sólo un simple rumor. Y llegan tan repetidos compañeros al grado máximo del diapasón de sus alarmas en el artículo titulado: «Eso nos faltaba», publicado en el número correspondiente al 2 del actual.

Apuntando por delante el respeto que nos merecen todos los trabajos dados a la publicidad por ese periódico de los Maestros, tenemos que expersar a nuestros lectores de *La Escuela Segoviana* el regocijo que la lectura dicha nos proporcionó. Y es que nosotros no compartimos los puntos de vista aducidos en el trisemanario referido. Por el contrario, nosotros creemos que si lo que hasta el momento presente es sólo anuncio de lo que está por venir, fuera ya una realidad, se habría dado un gran paso en favor de la República, que es lo que se pretenderá con el destino de esos maestros a las capitales de provincias. Y vamos a razonarlo.

Llevando a los compañeros del profesional a las aldeas, la vida de sus pacientes moradores perderá su característica tranquilidad de ultratumba. Porque la muchachada salida de las Normales, con la republicanísima formación profesional, inherente a la escrupulosidad de la elección para el ingreso y el no menos escrupuloso plan de los cursos siguientes, no se avendría con tantas y tantas cosas como las que toleran sus colegas de vida dilatada en los pueblos y aldeas de España. Y esto originaría la protesta de los ciudadanos rurales que con tanta complacencia ven a muchos maestros colaborar con los curas en la formación espiritual

de los escolares, pongamos por caso más generalizado. Pues aún hay más. Esas típicas partidas de tute o tresillo de la rebotica, tan cantadas por nuestros afamados vates, perderían un estimado elemento, puesto que los colegas de referencia no podrían formar en el conjunto de los notables del lugar por falta de preparación adecuada. Datos que si a la ligera considerados parecen minúsculos, no lo son en cuanto uno se pare a reflexionar que ello arrastraría el enojo del «mandamás» del pueblo.

Hasta el infinito nos llevaría el discurso en pro del destino de los Maestros jóvenes a las grandes ciudades. El temor de cansar al amable lector nos incita a recoger velas y hacer punto final. Pero antes hemos de declarar que también disintimos de los colegas de *El Magisterio Nacional*, respecto a la colocación de los aludidos Maestros en Escalafón aparte. Debe hacerse, y pronto. Antes de que las Cortes aprueben el presupuesto, para que haya tiempo de que éstas voten las cantidades necesarias para que esos Maestros—a quienes ya se les llama «los niños mimados» del Magisterio Nacional—puedan vivir con la holganza a que por su jerarquía profesional tienen perfecto derecho. Y de esa forma se podrían achicar las otras cifras destinadas a los Maestros que regentan en poblaciones de reducido censo, porque las exigencias aquí son apenas perceptibles y porque estos Maestros ya están hechos a las privaciones.

Resumiendo: Encontramos injustificada la alarma difundida por los asustadizos y poco razonables compañeros de *El Magisterio Nacional*. Y no se nos diga que al obrar como nosotros propugnamos es crear la casta de los «Maestros de cuota» cuando se ha hecho desaparecer al soldado de ese nombre. El argumento no nos sirve. Y es que en la sociedad formada por el conjunto de la vida española, caros amigos, redactores de *El Magisterio Nacional*, lo que resulta nocivo en un sector constituye una regla de formidable legalidad, conveniencia y justicia en el otro, como en nuestro caso. Y después de lo dicho, ¿para qué apuntar, de soslayo, camaradas madrileños, a los perínclitos Filibertos que en Instrucción pública fueron?

FERNANDEZ

N. de la R.—Las declaraciones un tanto anómalas atribuidas a los señores Ministro y Director general de Primera enseñanza, han movido la pluma de nues-

tro colaborador Fernández a escribir el artículo que antecede, pero el amigo Fernández está seguro de que esa disposición (colocación de los Maestros del Plan profesional) jamás saldrá de las autoridades que tanto él estima y a quienes no querra ver en semejante error que trata de recalcar con una de sus peculiares ironías, tan del gusto de los lectores.

(De *La Escuela Segoviana*.)

Dice el director general

Al recibir el domingo el Director general a los informadores, les manifestó hallarse reunido con unos comisionados de la Diputación de Madrid, con objeto de resolver el asunto de los Maestros que se creen en los colegios provinciales de Pablo Iglesias, las Mercedes y la Paz.

Parece que se creará un Patronato, y a los Maestros, ya que estarán en régimen de internado, se les dará una gratificación.

Otro proyecto en vías de llevarse pronto a la práctica es la supresión de los Maestros de las escuelas anejas a las normales.

Serán sustituidos por alumnos del plan profesional, y allí donde hubiese más de éstos que de aquéllos, se hará extensivo a otros grupos.

Expuso el caso de que hay alumnos de prácticas que las lleva a cabo a más de cien kilómetros de la Normanal, y naturalmente, la inspección y vigilancia de dicho centro sobre los alumnos es casi nula.

En cuanto a los Maestros que ahora desempeñan las plazas, se les colocará en forma que les cause los menores perjuicios posibles.

Respecto a la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas, manifestó estar llevándose a la práctica, sin alharacas ni bombo y platillos. En Alicante y Gerona ya está hecha.

El informador de *El Liberal* le preguntó en qué forma se haría el reparto de las 5.300 plazas entre las diversas categorías, y se negó en redondo a dar el más ligero avance. Se conocerá cuando se publique en la *Gaceta*.

Respecto de las manifestaciones sobre restringidas hechas en la sesión inaugural de la Asamblea de la Asociación Nacional, se refería al Concurso-oposición a plazas de 15.000 ó más habitantes, no a las oposiciones a sueldos del Escalafón.

Llegan por centenares tarjetas de los Maestros de la octava categoría, solicitando se gestione se conceda a los Maestros de 3.000 pesetas el sueldo de 4.000; el señor Coll está convencido de lo justa que es la petición, que de-

fenderá oportunamente cuando se formalice el futuro Presupuesto.

En la imposibilidad de contestar particularmente, expresa el señor Coll, por medio de la Prensa a los mentados compañeros que es el primer convencido de la necesidad de que el sueldo de entrada sea de 4.000 pesetas, y que en momento oportuno defenderá tal aspiración.

Centro de Colaboración Pedagógica de Santibañez de Béjar

En el sitio de costumbre, escuela graduada de niños, el 30 del pasado abril se reunieron los señores Maestros y Maestras adscritos a este Centro para celebrar la acostumbrada sesión.

Como se había anunciado, actuó en primer lugar la Directora de la graduada de niñas, doña Manuela Delgado, que desarrolló ante un numeroso grupo de niñas del tercer grado, el tema que tituló «El aceite, de dónde procede y sus aplicaciones», tema que supo desenvolver con gran acierto y de manera admirable, consiguiendo sostener el interés durante la hora y media que empleó en desarrollarle.

Tras un breve descanso de unos cuantos minutos, el compañero de Cabeza de Béjar, don José Sánchez, trabajó e hizo trabajar a un grupo de quince niños, comprendidos entre los ocho y diez años. Se propuso este compañero mostrarnos cómo comienza él a dar a los niños los primeros conocimientos sobre los números fraccionarios, y de qué modo los inicia en las operaciones de cálculo con esta clase de números.

Satisfizo en gran manera a todos los presentes el trabajo del señor Sánchez, y tanto él como la compañera señora Delgado, recibieron felicitaciones por parte de todos los reunidos.

Nos vimos en esta sesión muy honrados con la asistencia a ella de los cuatro compañeros de Cespadosa de Tormes, a quienes rogamos sigan prestando su concurso y colaboración a este Centro, asistiendo a cuantas sesiones celebre.

Se tomó el acuerdo de que en la primera reunión, que se celebrará el jueves 28 de los corrientes, actuasen los compañeros doña Manuela Cortés, de El Tejado, y don Manuel de Sena, de Santibañez de Béjar.

Santibañez de Béjar, 8 mayo.

DE MAGISTERIO

La octava categoría

Con posterioridad a la nota publicada se han recibido por este Comité las siguientes adhesiones :

Doña Fernanda Jacoba, de Calzada de Don Diego.

Doña Benita de la Higuera, de Puertoseguro.

» Catalina Martín, de Puebla de Yeltes.

Don Marcelo Galán Pérez de Alba de Tormes.

Don Antonio Blázquez, Idem íd.

» Esteban Rodríguez, Idem íd.

» Manuel Sánchez de Vademierque.

» Carlos Herráez, de Gallegos de Solmirón.

Doña Concha X., de Valdunciel.

» Leonardo Durán, de Iñigo Blasco.

» Adelaida Risueño, de Ciudad Rodrigo.

Doña María Consuelo Fonseca, de Ciudad Rodrigo.

Doña María Luz Sánchez García, ídem íd.

» Teresa Sánchez Hernández, ídem íd.

» Trinidad Olivera Hernández, ídem íd.

Don Victorino Sánchez, ídem íd.

» Nicasio García Sánchez, ídem. íd.

» Miguel Pérez González, ídem íd.

» Emilio Alvarez de la Cruz, ídem íd.

Doña Esmeralda Ramos Elena, ídem íd.

Don Vicente Ortiz Tovar, ídem íd.

Doña María del Carmen Sánchez Silva, ídem ídem.

Doña Petra María Iglesias Hernández, de Buenavista.

Don Blas Ramiro Moro, de Castellanos de Villiquera.

Don Hipólito Guillén Rodríguez, de Ventosa.

Doña Teodora Cordovilla, de Ventosa.

» Benigna Rodríguez, de Ejeme.

Don Benjamín del Olmo, de Puerto Seguro.

A alguno de estos compañeros no se les ha hecho aún el descuento que se les hará en la próxima mensualidad. En breve se enviará a Coruña el importe del descuento hecho hasta el momento.

Por el Comité provincial, *Primo A. Ramos.*

Asociación Provincial

Movimiento de asociados

ALTAS

Partido de Ciudad-Rodrigo. — Luz Divina Pérez Iñigo, de Boada.

FOTOGRAFIAS RECIBIDAS PARA EL CARNET

Don Antonio Sánchez, de Boada.

Doña Vicenta Ramos Pérez, de Serradilla del Arroyo.

SECCION DE SOCORROS MUTUOS

Sesión del 7 de mayo de 1936

Preside don José de la Rúa y asisten doña Sofía Hernández, don Rodrigo García, don Rafael Rodríguez Otero y el que suscribe. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se admitieron como socorristas, con derechos desde 1.º de abril último, a los compañeros siguientes :

Número 620.—Don Leoncio Lázaro de la Torre.

Idem 621.—Doña Agueda Díaz y Díaz.

Idem 622.—Don Pedro Nieto Rodríguez.

Idem 623.—Don Mariano Sánchez Prieto.

Idem 624.—Don Dimas Hernández García.

Idem 625.—Doña Rosa López Vázquez.

Las patentes se remitieron a los interesados con un ejemplar del Reglamento de la Sección.

La liquidación de abril, salvo error u omisión, es : Alba, 150,10 pesetas ; Béjar, 177,40 Ciudad Rodrigo, 201,30 ; Ledesma, 114,90 ; Peñaranda, 131,80 ; Salamanca, 444,30, y Sequeros, 181,20. Suma, 1.401. Premio de Habilitación, 25 pesetas. Líquido, 1.376 pesetas.

Vitigudino, 194,10 pesetas ; don Domingo González, cuota de marzo, 2,20 ; doña Isidora García, 1.º enero a 30 de abril, 11,20 ; don Serafín Bernal, 1.º de abril a 31 de diciembre, 18 ; don Pedro Gallego Galache, 1.º de enero a 31 de marzo (le faltan 15 céntimos), 10,65 ; don Valero Rafael Rojas, 1.º de abril a 30 de junio 9,90 ; don Juan Alonso Coll, 1.º de enero a 31 de marzo, 9 ; doña Tomasa Bernal, los mismos meses, 7,20 ; don Víctor García Gómez, 1.º de abril a 31 de julio (le sobran 1,60) 10,40 ; don Andrés Rodríguez Sevillano, 1.º de enero a 30 de junio, 13,80 ; don Leoncio Toves, 1.º de abril a 30 de junio, 10,80, y doña Lorenza González Hervás, mayo, 10.

Pagaron el mes de abril, *una peseta* cada uno : don Ludivino Corbo, doña Claudia Gue-

rra, doña Concepción Eteban, don Amador González, doña Hipólita Martín, doña Felisa Leal y doña Antonia Bravo, 7 pesetas.

El mismo mes de abril: don Julián Barrado, 5; doña María González, 5,80; doña Rosario Marcos, 2,80; doña Eustaquia Martín, 5,80; don Guillermo Martín, 6,80; doña Virginia Fernández, 5,80; don Carlos de Sena, 2,60, y doña Camila Delgado, 5,80, que suman 40,40.

También abril, diez pesetas cada uno: doña María Martín, don David Vicente del Arco, don Enrique Pablos, don Gil Robles, doña María Luisa Pérez, doña Elisa Regalado, don Luis E. de Pando, doña Manuela Benito, doña Josefa Sánchez, doña Romana García, don Ricardo Marcos, doña María del Carmen Rodríguez, doña Valentina Sánchez, don Juan Marcos y doña Nicolasa T. Mayor, que suman 150 pesetas.

Suma a ingresar, 1.880,65 pesetas. Existencia en la cuenta corriente del mes anterior, pesetas 18.414,58. Quedan en la cuenta corriente para mayo, 20,295,23. Imposición única, 45.000 pesetas.

Capital de la sección, hoy, 65.295,23 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—Tomás Pérez Alfonso.—V.º B.º: El Presidente, José de la Rúa.

En torno a La Federación Escolar

Tengo ante mi vista el artículo de fondo de «LA FEDERACION ESCOLAR», del 17 del pasado abril, en el que se exponen las razones en favor de la existencia de dicho periódico. También, el del compañero del partido de Alba, señor Miñambres, sobre este mismo tema. Un pequeño comentario al primero, ya que estoy completamente identificado con el segundo. Y antes de hacerlo, una advertencia leal: no me mueve otro interés que el supremo de la clase; por tanto, espero que mis palabras sean leídas limpiamente. Me expresaré en términos de cordialidad y claridad, que deben ser la tónica de todas nuestras discusiones.

La primera razón que se expone en el artículo de referencia es esta: «LA FEDERACION ESCOLAR» debe ser el lugar apropiado para la publicación de artículos, orientaciones, procedimientos, etc., pedagógicos. Y nuestro pensamiento en contra es el siguiente: desde el

momento en que *El Magisterio Nacional* llena cumplidamente este cometido, y es obligatorio para todo asociado, huelga esta razón. Cualquier compañero que sienta el anhelo de colaboración, debe hacerlo desde las columnas de *El Magisterio Nacional*, ya que el provecho se centuplica al leerlo no sólo los de una provincia, sino todos los compañeros asociados de España. Por tanto, si en otro tiempo se intentó hacer de «LA FEDERACION ESCOLAR» un periódico de cierto contenido pedagógico y desgraciadamente, y por culpa de todos, no se consiguió, es completamente absurdo creer conseguirlo ahora con la existencia de *El Magisterio Nacional*.

La segunda razón es, según el artículo comentado, de orden puramente societario: «LA FEDERACION ESCOLAR» debe ser algo así como «el alma de la vida profesional de los compañeros provincianos»; «el hogar en que se mantenga vivo el fuego sagrado de la unión del Magisterio»; el acicate que estimule a los reacios y tibios y conforte a los asociados...». A mi juicio, esta razón de carácter societario, tiene la misma objeción que la anterior, ya que todo lo anteriormente expuesto, puede y debe ser desarrollado dentro del marco de *El Magisterio Nacional*. No comprendo, en primer lugar, que se intente hacer de cada periódico provincial alma de sus asociados respectivos. Lo considero contraproducente. Yo entiendo que el Magisterio debe tener solamente un alma potente y visible: *El Magisterio Nacional*; y dentro de él, y en sus distintas secciones, encajan perfectamente los diversos matices provinciales.

Tampoco considero acertado hacer de nuestra publicación «hogar en que se mantenga vivo el fuego sagrado de la unión del Magisterio» y «acicate que estimule a los reacios y tibios y conforte a los asociados». Son estos dos puntos de una importancia, a mi entender, extraordinaria. Y sin embargo, llevan una orientación que considero equivocada. ¿Por qué depositar cada provincia el fuego de la unión en publicaciones forzosamente desperdigadas y que por razón lógica no podrán gozar de una vida fecunda? ¿No es mil veces más útil y razonable unir el fuego periodístico de todas las provinciales en uno solo que conforte y deslumbré con su formidable potencia hasta los más tibios y reacios? Por otra parte, ya que la empresa se considera por todos de una importancia capital, ¿por qué no utilizar el arma más potente? «LA FEDERACION ESCOLAR», como otras muchas publicaciones provincianas, no ha dejado de ser un periódico sin eficacia y de una sola

tirada semanal. *El Magisterio Nacional* es hoy ya un arma potentísima de unión y de esperanza, que lleva inquietud y entusiasmo societario al hogar de todos los educadores, tres veces por semana.

En definitiva: tanto por razón pedagógica como societaria considero inútil nuestra publicación; y no concibo, que cuando se predica con laudable tesón la unificación de esfuerzos para el logro de nuestros intereses profesionales, se intente prolongar la vida de un periódico costoso que languidece. Me parece más consecuente y de más eficacia, ceder sus latidos a una publicación que a mi juicio debe ser única, pues de lo contrario, no es unificar lo que se consigue, sino desperdigar fuerzas que siempre debieron ir unidas.

Finalmente se dice que «la existencia de la Nacional necesita, hoy más que nunca, de la ayuda de nuestra revista en sus esfuerzos de reorganización, siendo portavoz de sus campañas y jalón en que pueda apoyarse el edificio social nacional». Estoy conforme, como es na-

tural, en la necesidad de ayuda, pero no con el procedimiento. Repetir los artículos periódicos del órgano de la Nacional, no tiene ningún objeto práctico. Forzosamente han de llegar muchas veces a destiempo, y siempre a manos de convencidos. El procedimiento, a mi modo de ver, más acertado, es ir decididamente a la supresión de nuestra revista, que yo juzgo en las actuales circunstancias, más que inútil, contraproducente. Dicha supresión equivale a disponer de cuarto mil y pico de pesetas que, sin perjuicio de discutir su inversión, suponen una posibilidad magnífica de ayuda a la Nacional. Por otra parte, cada cese de una publicación de esta naturaleza, supone claramente una facilidad y un impulso más al periódico profesional de Madrid, que defiende una causa común. Con esta ayuda material y moral, es como únicamente puede alzarse sobre base sólida el edificio de nuestra Asociación Nacional.

Y nada más. Esta es mi opinión personal, en la que no creo estar solo. Un grupo de provincias (Vizcaya, Navarra, Sevilla, Castellón,

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas. MARINELLO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSÉS.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

Teruel, Albacete, Toledo y Santander), que yo sepa, han llevado ya a la práctica esta idea que defiende de supresión de prensa provincial. La Directiva de la Nacional lo ha agradecido con palabras de emoción. Por lo demás, el no estar de acuerdo con la resolución de la Asamblea provincial, no envuelve censura para nadie. Nada más lejos de mi ánimo. Me he limitado, exclusivamente, a exponer con cordialidad y claridad, mis pensamientos. Y ahí quedan a la consideración de todos mis compañeros.

MANUEL SANCHEZ MIGUEL

Valdemierque y mayo de 1936.

Societarias

Sesión celebrada por la Comisión Permanente el 7 de mayo de 1936

Reunidos los individuos que constituyen la Comisión citada, acuerdan:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem las cuentas de Tesorería referentes al mes de abril último, y
- 3.º Conceder anticipos reintegrables a los compañeros socorristas, poseedores de patentes números 475, por valor de 500 pesetas; 206, por 400; 406 y 466, por 350; 425, 446 y 476, por 300, y 376 y 463, de 250.

No habiendo que tratar más asuntos, terminó la reunión, y de ella certifico.—El secretario, *Rodrigo García*.—V.º B.º, El Presidente, *José de la Rúa*.

Imp. Comercial Salmantina. Prior, 19. Tl. 1982

Obras editadas por la casa

DALMAU CARLES, PLA, S. A.

OBRAS PARA CURSILLISTAS

OBRAS SOBRE LA ENSEÑANZA, LA ESCUELA Y EL NIÑO

Momentos, por don Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 6 pesetas.—*La Senda*, por don Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 7,50 pesetas.—*La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual*, por don Raimundo Torroja Valls.—Ejemplar, 4,75 pesetas.—*La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria*, por don Gerardo Rodríguez García.—4,75 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA DE ORIENTACION Y METODOLOGIA

Volumen I. *Orientaciones*, por don Virgilio Pérez Hernández.—1,50 pesetas ejemplar.—Volumen II. *El examen de la inteligencia en los niños* por el doctor F. Oliver Brachfeld.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen III. *Programa escolar* (en prensa).—Volumen IV. *La Lección Escolar y Paseos y excursiones escolares*, por don Antonio Fernández.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen V. *El libro de preparación de trabajo*, por don Virgilio Pérez y Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen VI. "Plan de Enseñanza". *Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen VII. "Plan de Enseñanza". *Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 2,25 pesetas.—Volumen VIII. "Plan de Enseñanza" *Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen IX.—*La delincuencia infantil en su aspecto psicológico*, por don Enrique Serrano Fernández.—Ejemplar, 1,50 pesetas.—Volumen X. *La enseñanza en la U. R. S. S.*, por don Pablo Bansells.—Ejemplar, 1,75 pesetas.

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA MODERNA

Volumen I. *La Escuela Activa*, por don Joaquin Pla Cargol.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen II. *Centros de Colaboración pedagógica*, por don Virgilio Pérez Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen III. *Trabajos en cuero y en metal*, por doña Teresa Recas.—2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. *Estudio de las formas elementales*, por don Víctor Navarro Pavia.—2 pesetas ejemplar.—Volumen V. *Consultorios Pedagógicos*, por don Augusto Vidal Roger.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen VI. *Psicología y Pedagogía experimentales*, por don Severiano Resa Pascual.—Precio, 1,75 pesetas.—Volumen VII. *Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria* (Metodología), por doña Teresa Recas.—Precio, 3 pesetas ejemplar.—Volumen VIII. *El Método de Proyectos*, por don Severiano Resa.—Ejemplar, 2,25 pesetas.—Volumen IX. *Los cotos escolares de previsión*, por don Antonio Fernández.—2 pesetas ejemplar.

OBRAS SOBRE RESOLUCION DE PROBLEMAS

Soluciones Analíticas, por don José Dalmáu Carles.—Ejemplar, 9,50 pesetas.—*Las Ciencias físico-naturales en la Escuela*, por don Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 7,5 pesetas.—*Ciencias físico-naturales* (Libro del Maestro).—Ejemplar, 7,50 pesetas.

OBRAS SOBRE GEOGRAFIA, HISTORIA Y LITERATURA Y METODOLOGIA

Geografía Ballester.—Ejemplar, 6,75 pesetas.—*Atlas de Geografía Moderna D. C. P.*—Ejemplar, 5,50 pesetas.—*Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea*, por don Eugenio García Barbarin.—Ejemplar, 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas, respectivamente.—*Gramática Castellana*, por don J. B. Puig.—Ejemplar, 8,50 pesetas.—*Las Civilizaciones*, por don Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 1,90 pesetas.—*Metodología de la Enseñanza del Derecho*, por D. A. de Tudela.—4,50 pesetas ejemplar.—*Ejercicios de Lenguaje*, por don Ramón Alsina Torallas.—Ejemplar, 7,50 pesetas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Cuadros murales con textos de la Constitución de la República Española

Según O. C. del Ministerio de Instrucción Pública (29 Marzo 1936)

Serie de OCHO cuadros:

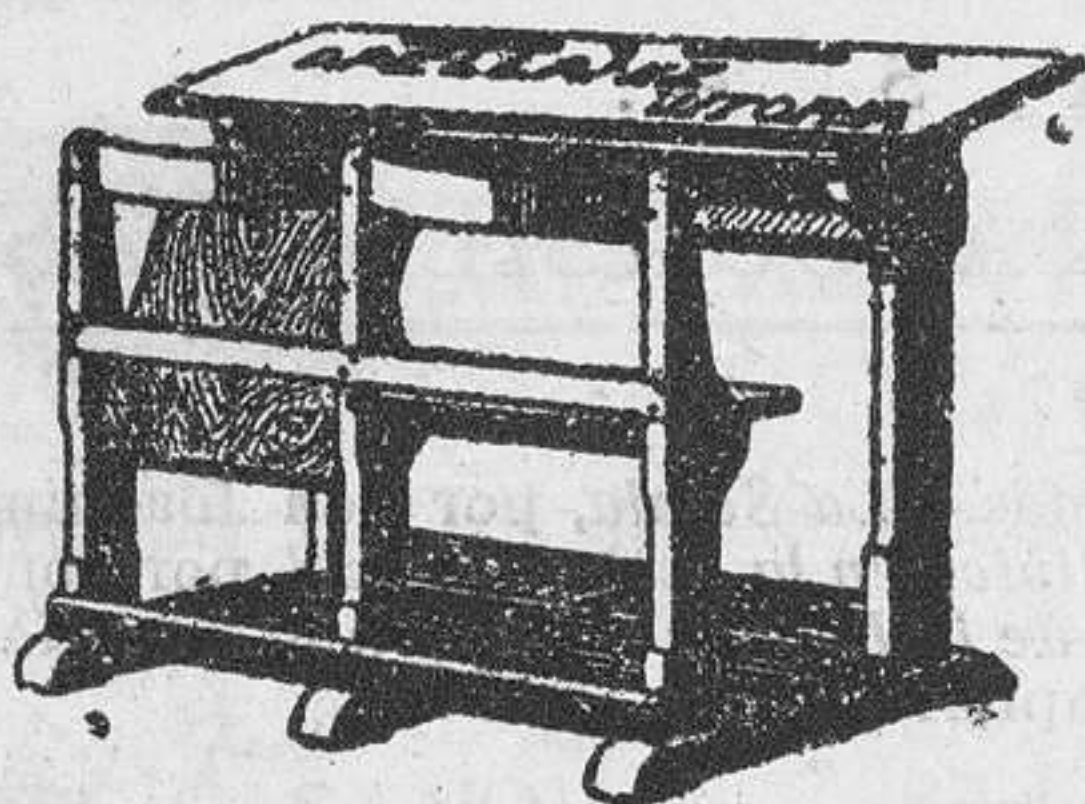
Clase económica, 64 por 44 1,50 pesetas

Id. de lujo, 81 por 31 5,00 »

José Pablos LIBRERIA PAPELERIA

Casa especializada en libros y material escolar

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

La más barata, dentro de la mejor calidad

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

CERVANTES

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.